



## SOLICITUD ETORICOXIB TABLETA

<b>Proceso:</b>	Revisión y actualización de Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales (PNUME)
<b>Solicitante:</b>	Equipo Técnico para el proceso de revisión y actualización del PNUME

### I. Datos de la solicitud

<b>Medicamento solicitado:</b>	Etoricoxib
<b>Institución que lo solicita</b>	Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
<b>Indicación específica:</b>	Dolor severo Lumbago no especificado Tendinitis
<b>Número de casos anuales:</b>	600 pacientes
<b>Motivo de la solicitud</b>	<b><u>Criterios fundamentales</u></b> Medicamento de eficacia y seguridad demostrada para cubrir vacío terapéutico importante <b><u>Criterios complementarios</u></b> No especifica

### II. Datos del medicamento

<b>Denominación Común Internacional:</b>	Etoricoxib
<b>Formulación propuesta para inclusión</b>	Etoricoxib 60mg, 90mg, 120mg tableta
<b>Verificación de Registro Sanitario<sup>1</sup>:</b>	Etoricoxib 60mg tableta (11 registros) Etoricoxib 90mg tableta (15 registros) Etoricoxib 120mg tableta (15 registros)
<b>Alternativas en el PNUME<sup>2</sup>:</b>	<b><u>Analgésicos no opiáceos y AINEs:</u></b> Ácido acetilsalicílico 500mg tableta Ibuprofeno 400mg y 200mg tableta Naproxeno base 250mg y 550mg tableta Paracetamol 500mg tableta <b><u>Analgésicos opiáceos:</u></b> Morfina sulfato 10mg y 30mg tableta Oxicodona clorhidrato 5mg y 10mg tableta

### III. Conclusiones

En base a la revisión de la solicitud presentada respecto al medicamento Etoricoxib tableta, el expediente presenta deficiencias insalvables en el motivo de la solicitud dado que no existe un vacío terapéutico según las indicaciones clínicas señaladas; por este motivo el Equipo Técnico acuerda desestimar la solicitud.

<sup>1</sup> SIDIGEMID. Sistema Integrado de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. Fecha de acceso 12 octubre 2017.

<sup>2</sup> Resolución Ministerial N° 399-2015-MINSA. Documento Técnico: "Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales para el Sector Salud" Perú 2015. Fecha de acceso octubre 2017.